



**DECLARACIÓN DE LA UNIÓN  
SINDICAL OBRERA (USO)  
ANTE LAS ELECCIONES  
EUROPEAS**



[www.uso.es](http://www.uso.es)



**El próximo 9 de junio, VOTA en las elecciones europeas.  
Los trabajadores nos jugamos mucho.**

**Desde USO, animamos a la participación, el 9 de junio, en  
estas trascendentales elecciones que marcarán la política  
europea de los próximos años.**





## DECLARACIÓN DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO) ANTE LAS ELECCIONES EUROPEAS

La Unión Sindical Obrera (**USO**), tercera fuerza sindical en nuestro país, fiel a sus Estatutos y señas de identidad, su autonomía, independencia y pluralidad, y con respeto a todas las fuerzas políticas democráticas, no solicita el voto para ninguna formación política o corriente ideológica, pero sí quiere hacer un llamamiento a su afiliación y al conjunto de la sociedad para que se dé la máxima participación en estos comicios y transmitir la importancia de los mismos en un momento de tanta trascendencia para el futuro.

Junto a la CES, la **USO** quiere demandar a los responsables políticos europeos doce compromisos prioritarios:

### 1. Mejores empleos y rentas:

- Adoptar medidas eficaces de la UE para proteger el empleo y los ingresos, incluidas las pensiones, con medidas decisivas para abordar la dimensión social de la crisis del coste de la vida. ¡Europa necesita un aumento salarial!
- Promover la subida de los salarios y apoyar la convergencia al alza de los ingresos y las condiciones laborales, introduciendo un marco europeo y una actuación más contundente a escala de la UE para eliminar las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

### 2. Acabar con el trabajo precario y mejorar las condiciones laborales:

- Erradicar el trabajo precario, garantizando derechos legales a contratos indefinidos y trabajo a tiempo completo, y la prohibición de prácticas no remuneradas. Aumentar el control de los trabajadores y trabajadoras sobre la flexibilidad del tiempo de trabajo y reducir la jornada laboral. Proteger los derechos de las personas que teletrabajan, incluido el derecho a desconectarse, y prohibir la vigilancia invasiva e irrespetuosa.



### **3. Apoyar a los sindicatos, la negociación colectiva y el diálogo social:**

- Defender y reforzar los derechos sindicales y de los trabajadores, incluido el derecho universal de sindicación, el acceso de los sindicatos a los centros de trabajo, el derecho de negociación colectiva y el derecho de huelga.
- Aumentar la cobertura de la negociación colectiva; entre otras cosas, mediante una transposición ambiciosa de la Directiva sobre Salarios Mínimos Adecuados, con un objetivo de cobertura del 80 %, y de la Directiva sobre Transparencia Salarial entre hombres y mujeres.
- Reforzar la democracia en el trabajo; en primer lugar, fortaleciendo la negociación colectiva, introduciendo un marco global de la UE sobre información, consulta y participación y salvaguardando plenamente los sistemas de negociación colectiva que funcionen correctamente.

### **4. Trabajo seguro:**

- Mejorar y ampliar la legislación de la UE sobre salud y seguridad en el trabajo y otras iniciativas europeas para lograr cero muertes en el trabajo o causadas por el trabajo, incluidas las trabajadoras de hogar. Abordar los riesgos psicosociales y el acoso y la humillación en línea mediante una Directiva europea.
- Introducir legislación europea que establezca límites de temperatura en el trabajo. Desarrollar iniciativas para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos laborales y sindicales, y reforzar los servicios de inspección de la legislación laboral y social y los mecanismos de denuncia.
- Garantizar el fin de todas las formas de violencia de género en el mundo laboral, también en línea.



## 5. Rechazo a la austeridad: una economía para las personas y el planeta

- Rechazar una vuelta a las políticas de austeridad y promover un nuevo modelo económico centrado en la economía real, la creación de empleo, el trabajo decente y la redistribución, mediante una fiscalidad justa y progresiva.
- Garantizar una revisión de las normas de gobernanza económica que incluya la finalización del Pacto Fiscal de la UE y la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para alinearlos con la consecución de los derechos incluidos en el Pilar Europeo de Derechos Sociales. Proporcionar a los Estados miembros el margen de maniobra necesario para financiar las inversiones necesarias para una doble transición justa.
- Implementar una nueva capacidad fiscal para la inversión, un fondo de soberanía de la UE para una transición socioeconómica justa y bienes comunes, que no deje a nadie ni a ninguna región atrás.
- Regular los mercados financieros, energéticos y de materias primas alimentarias y hacer frente a la especulación.
- Combatir la evasión y elusión fiscales y garantizar que se graven los beneficios excesivos.

## 6. Política industrial y servicios públicos sólidos

- Aplicar una política industrial europea fuerte con una inversión pública y privada significativa y eficaz que sustente el empleo de calidad y el progreso social.
- Garantizar el acceso universal, basado en los derechos, a unos servicios públicos de alta calidad, incluidas las guarderías y el transporte. Garantizar el pleno respeto del derecho a una vivienda adecuada, digna y asequible. Garantizar servicios de calidad y el derecho de las trabajadoras y los trabajadores de servicios a prestar servicios de calidad.



## 7. Dinero público para el progreso social

- Aplicar fuertes condicionalidades, que abarquen criterios sociales, fiscales y medioambientales, vinculadas a todas las formas de financiación pública y apoyo a las empresas.
- Revisar las normas de contratación pública de la UE para garantizar que el dinero público se destina a organizaciones que respetan los derechos laborales y sindicales, que negocian con los sindicatos y cuyos trabajadores y trabajadoras están cubiertos por convenios colectivos.

## 8. Garantizar transiciones justas

- Garantizar una transformación digital justa basada en la digitalización centrada en el ser humano y la regulación efectiva de la IA, con el principio de “el ser humano en el control” incorporado a la legislación de la UE.
- Alcanzar los objetivos climáticos mediante una transición justa, incluida una Directiva para una transición justa en el mundo laboral mediante la anticipación y la gestión del cambio, basada en los principios de participación sindical y negociación colectiva.
- Garantizar el derecho de todos a la formación permanente sin coste para la persona trabajadora y durante el tiempo de trabajo.

## 9. Luchar contra el “dumping” social y el fraude

- Regular el papel de los intermediarios laborales e introducir un marco jurídico general de la UE que limite la subcontratación y garantice la responsabilidad solidaria en toda la cadena de subcontratación.
- Mejorar la aplicación de las normas de movilidad laboral mediante una Autoridad Laboral Europea más eficaz.



## 10. Un planteamiento de la migración y el asilo justo y basado en los derechos

- Reforzar las vías seguras, legales y regulares de migración, mejorar la protección, los derechos y el apoyo a las personas migrantes y solicitantes de asilo dentro de la UE. Salvar vidas en el Mediterráneo y en las fronteras exteriores, también con la reintroducción de un mecanismo de búsqueda y rescate.
- Rechazar las políticas de externalización de fronteras y oponerse a los acuerdos multi y bilaterales con Estados que no respetan el Estado de derecho y no respetan los Derechos Humanos.

## 11. Un papel progresista para Europa en el mundo

- Garantizar que la UE actúa a escala mundial y a través de su política comercial, en consonancia con nuestro modelo social, para promover la paz, la democracia, los Derechos Humanos, el Estado de derecho y la justicia económica mundial. Incluso para poner fin a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

## 12. Una Europa más justa y democrática

- Establecer un protocolo de progreso social, a incluir en los Tratados, que garantice la primacía de los derechos sociales y de los trabajadores sobre las libertades económicas. Promover una reforma de las instituciones europeas para garantizar una UE más social y democrática.
- Apoyar la ampliación de la UE basada en el pleno respeto de los derechos sociales y de los trabajadores y las trabajadoras, el diálogo social y el acervo social de la UE.

**USO**, en los espacios internacionales europeos de los que forma parte, transmite las propuestas aprobadas en sus órganos y defiende los derechos laborales, económicos y sociales, la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores y trabajadoras en nuestro país.

Por todo ello, pedimos que las políticas internacionales contemplen las altas cifras de desempleo y precariedad que padecemos algunos países de la UE; que priorice medidas de fomento de empleo de valor en España, la promoción del progreso científico y tecnológico socialmente responsable, proteja la calidad del medio ambiente y sea firme defensora de los sistemas de protección social.

**HAZ USO DE TU VOTO**



**USO**  
UNIÓN SINDICAL OBRERA



[www.uso.es](http://www.uso.es)



**El próximo 9 de junio, VOTA en las elecciones europeas,  
los trabajadores nos jugamos mucho.**

**Desde USO, animamos a la participación, el 9 de junio, en  
estas trascendentales elecciones que marcarán la política  
europea de los próximos años.**